



RESOLUCION N° 34 /2025.-

EXPTE. N° 7944/2025 – H.C.D.-

VISTO:

LA NOTA PRESENTADA POR LAURA MAGDALENA DIBARRAT S/ DECLARAR INTERES MUNICIPAL AL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TERAPIA HORTICOLA; y,

CONSIDERANDO:

Que, este encuentro contará con la participación de destacados disertantes, entre ellos la Lic. Andrea Sucari, presidenta de la Asociación Argentina de Terapia Hortícola; la Lic. Laura Dibarrat, Musicoterapeuta y Terapeuta Hortícola Certificada, representante de Huertasana; y el Sr. Raúl Silva, Terapeuta Hortícola Certificado y Director del Museo Jardín de los Sentidos de Trujillo, Perú.

Que, la Terapia Hortícola se presenta como una herramienta terapéutica integral que promueve la salud física, emocional y social a través del vínculo con la naturaleza, mediante la creación de huertas y jardines con especies nativas.

Que, el encuentro propone como eje temático “Los senderos del Jardín en la Terapia Hortícola, desde la cosmovisión Andina Moche-Chimú”, abordando el arte, la memoria y el territorio en los jardines como espacios de sanación y encuentro.

Que, el trabajo de la Asociación Argentina de Terapia Hortícola y Huertasana, desarrollado en escuelas, barrios, hospitales, centros culturales y espacios de atención especializada, promueve valores de respeto ambiental, integración comunitaria y bienestar integral.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE
GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°- DECLÁRASE de Interés Municipal el Primer Encuentro Internacional de Terapia Hortícola, a realizarse el día 12 de octubre en el Centro de Interpretación del Patrimonio Natural “La Delfina”, organizado por la Asociación Argentina de Terapia Hortícola y Huertasana.

Artículo. 2°.- REMÍTASE copia de esta Declaración a los organizadores del evento y a la Dirección de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú, para su conveniente difusión

ARTICULO 3°. - COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLÍDO ARCHÍVESE. -

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 8 de octubre de 2025.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.